

# Por las reparticiones

• **CONSTRUCCIONES.**- La decisión de la Secretaría de Desarrollo Urbano de suspender las tareas en la vía pública que realizan los compañeros de Conservación de Obras de Arquitectura (Construcciones), luego de que un vehículo particular atropellara a uno de ellos, pone en evidencia que a la Municipalidad le importa un pito de sus empleados. Es conocida la posición del Dr. Mestre de que la bonificación por tareas en la Vía Pública la deben cobrar aquellos agentes que trabajan exclusivamente sobre la calzada. Distinto fue lo que dictaminó Asesoría Letrada sobre el reclamo de los compañeros de Construcciones, que amplió el concepto de vía pública a las tareas que se desarrollan de fachada a fachada, es decir frentes, veredas, cordones y calzada. Después de ese dictamen y para no abonar el 20 %/o, el Arq. Irós (Secretario de Desarrollo Urbano) rechazó el pedido aduciendo falsamente que no se realizaban más. Cuando se le probó que sí se realizaban, se adujo que Asesoría Letrada estaba equivocada y cuando ocurrió lo del accidente probando que Asesoría no estaba equivocada, se suspendieron esas tareas. La cosa era no pagar de cualquier manera. Ahora queda la vía judicial. Otro juicio contra la Municipalidad, y van...

• **ALUMBRADO PUBLICO.**- Importante lucha están llevando hasta el momento de escribir estas líneas, los compañeros de Alumbrado Público, exigiendo que se cumpla con las condiciones de trabajo que la Municipalidad debiera garantizar y que no lo hace. Los compañeros en una actitud firme digna de ser imitada, se negaron a salir con los móviles en malas condiciones, sin ropa de trabajo o herramientas adecuadas. Es hora que empecemos a hacer respetar la salud y la vida del trabajador municipal, por que lo visto no le interesa al Departamento Ejecutivo en la medida en que todavía no ha dado solución a las demandas de los compañeros.

• **C.I.P.E.**- Los muchachos (y muchachas) del C.I.P.E. también se han puesto firmes elevando un pedido a la Dirección que están dispuestos a sostenerlo como sea. Reclamaron en una asamblea en la que participó el Sindicato, mejoras salariales, disminución de horas de trabajo (siete), racionamiento de las tareas, mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad y la confirmación con tiempo de las licencias anuales y por estudios. Además denunciaron que nada se hace por retener al personal que afuera obtiene ingresos superiores al doble de lo que abona la comuna y tampoco se los reemplaza, logrando con esto desmantelar poco a poco la repartición. Los compañeros dijeron que se intenta ir privatizando la tarea de computación, desperdiciando el enorme capital en equipos que tiene la comuna y el enorme capital humano que tanto costó a la comunidad.

• **POLICIA MUNICIPAL.**- Los compañeros de Policía de Tránsito, se le plantaron al Dr. Zapiola, Secretario de Servicios Públicos de la comuna, quien tiene la mala costumbre de dirigirse en forma irrespetuosa hacia ellos con gritos y palabras que no conciben con su investidura de funcionario público y en muchos casos sin identificarse, lloviendo después sanciones para los desprevenidos. En esta oportunidad le tocó a un compañero que se aguantó a pie firme sus improperios. Pero los Zorros dijeron basta y en una asamblea donde estuvo presente el SUOEM, amenazaron con medidas de fuerza, y evitó de esta manera la sanción de diez días que se pretendía aplicarle. En dicha asamblea también se decidió elevar una denuncia sobre los excesos del Dr. Zapiola, que a la postre fue rubricada por 260 firmas. Nosotros en tanto, aprovechamos para denunciar al Dr. Mandolini, Subdirector de la repartición, que intentó descaradamente disolver la asamblea y posteriormente tomó represalias con uno de los delegados, relevándolo de sus funciones habituales.

• **HOSPITAL INFANTIL.**- En el Hospital Infantil también se están caldeando las coas. Hace bastante tiempo los delegados y el Sindicato hicieron conocer ante el director del Hospital Dr. Bella y las máximas autoridades de la Secretaría de Salud Pública, una serie de problemas que tenía el personal, y hasta la fecha no fue solucionado ninguno. Ya van varias asambleas que realizan los compañeros para tratar estos problemas.

• **IMPRESA.**- Una vez más tenemos que señalar, cómo las pésimas condiciones de trabajo, están minando día a día la salud de los trabajadores municipales. Esta vez fue en la Imprenta Municipal. Allí a pesar del permanente reclamo de los compañeros para que le den solución al problema de insalubridad, nada se hizo, y es así que hace pocos días uno de ellos, que desarrolla las tareas de maquinista, manipuleando las formas de plomo constantemente, se descompuso. El estudio médico que posteriormente se hizo a todo el personal reveló un incremento del plomo en la sangre en casi todos, registrándose algunos casos al límite de la concentración normal. Es decir a pesar del nuevo edificio y medidas preventivas que se tomaron dos años atrás, la insalubridad no se terminó y lo peor de todo es que ni los responsables de la repartición ni las autoridades de la Secretaría General, parecen comprender que por un miserable salario los compañeros van dejando día a día un cachito de su salud. Tan es así que solo con una posición firme, ratificada en las innumerables asambleas que hicieron, y dos paros consecutivos, consiguieron ser escuchados y llevaron al propio intendente a interiorizarse de su problema. Denunciamos esto como la forma más cruel de la explotación y llamamos a los compañeros a no bajar los brazos y no negociar la salud. El SUOEM los apoya hasta las últimas consecuencias.

# El Municipal

ORGANO DEL SINDICATO UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES  
9 de Julio 642 - Te: 21151 - Córdoba.

AÑO 1 - Nº 4 - NOVIEMBRE DE 1985

## AHORA, VIVIENDA

Con motivo de una asamblea realizada el 25 de octubre en el local del S.U.O.E.M., se informó en forma oficial sobre un plan de vivienda por convenio realizado entre el Sindicato y COPEMUCO (Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo para el Personal Municipal de la Ciudad de Córdoba Limitada), que junto a una empresa privada construirán viviendas industrializadas a través de una operatoria denominada 100-Palmar, autofinanciada, es decir sin ningún aporte, más que el del asociado cuyo monto no superará los cincuenta australes mensuales (reajustadas con el salario).

Se conformarán grupos de 100 personas de las cuales por lo menos el 40 %/o deben poseer terreno. Se harán 14 o más casas al año, adjudicadas por licitación siendo la duración de dicha operatoria de 6 años y medio como máximo.

Informes e inscripciones se recibirán hasta el 29 de noviembre inclusive siendo los días de atención LUNES-MIERCOLES-VIERNES de 15-20 hs., en el área de Viviendas del S.U.O.E.M. Además se hace un llamado al resto de los compañeros que no ingresan en este Plan pero tienen interés en dar solución al tema habitacional, que pasen por el local a los efectos de asesorarse y llenar una encuesta para así realizar otros programas acordes a la realidad de la problemática.

## Firme respuesta del sindicato ante el silencio de la comuna

(Pág. 4)

# DELEGADOS

El delegado gremial es el motor de la tarea sindical. Es, al mismo tiempo, la expresión máxima de la democracia en un gremio. Son los compañeros de base, directamente, quienes lo eligen representante de sus intereses, sus inquietudes, sus anhelos y aspiraciones. De esa forma, el delegado es un vocero del trabajador ante el gremio y, como contrapartida, es quien debe sostener y difundir entre las bases las decisiones de los cuerpos orgánicos del sindicato. En el caso del SUOEM, este hecho se da con perfiles nítidos debido a la diversidad de áreas que exige la estructura de la municipalidad. Es por ello que la presencia de los delegados en la sede gremial, cuando se los convoca para que ejerzan sus tareas como miembros del Cuerpo General de Delegados y en toda ocasión para el mejor funcionamiento de la actividad sindical, debe ser constante y eficaz. Así lo exigen sus compañeros y la marcha de la organización.

(Pág. 5)

ULTIMO MOMENTO:

# Estado de alerta y movilización

(Pág. 3)

## EDITORIAL

Por varias razones, este año recibimos de manera especial, nuestro Día del Trabajador Municipal. Por primera vez después de 10 años, podremos conmemorarlo con nuestra organización gremial democráticamente normalizada, con autoridades libremente elegidas por todos los asociados. También el país entero transita una democracia que hace apenas dos años los argentinos supimos conquistar. Pero no alcanza. Al menos los trabajadores sabemos que de por sí el libre funcionamiento de las instituciones constitucionales es una condición absolutamente necesaria, pero no suficiente. Porque nadie ignora que el mayor peso de esta crisis lo estamos soportando las patriotas familias de los millones de trabajadores que día a día damos lo mejor que tenemos por el engrandecimiento de nuestra Nación.

## RESOLUCION

## VISTO:

Que el decreto N° 1831 que establece el nuevo régimen de licencias no satisface las aspiraciones del personal municipal;

Que del informe suministrado por la Comisión Directiva del SUOEM sobre las tratativas con el Dr. Mestre, no surgen respuestas concretas a las demandas presentadas;

Que simultáneamente se sigue profundizando el malestar del personal municipal, por el creciente deterioro salarial, por las deficitarias condiciones de trabajo y en general por la falta de solución a los problemas que a diario se presentan ante directores y secretarios;

## Y CONSIDERANDO:

Que esta situación se viene dando desde hace tiempo, como que

Y porque somos concientes de que es así, petitionamos y —si es necesario— exigimos que se adopten inmediatas medidas para revertir esta afligente y gravísima situación económico-social por la que atravesamos los trabajadores.

La desocupación y la pérdida del valor adquisitivo del salario —por nombrar dos flagelos heredados del proceso militar— que azotan al pueblo argentino, tenemos que decir que lamentablemente se han incrementado desde la instalación del gobierno constitucional.

Nosotros, los municipales, podemos demostrar fehacientemente, que desde Diciembre de 1983 hasta la fecha, hemos perdido más del 40 % del salario real, tomando estadísticas oficiales y sin contar lo que nos quitaron con anterioridad a esa fecha.

Queremos decir, que estamos totalmente de acuerdo y apoyamos, que todo el pueblo se tome el prudente y necesario tiempo para ir discutiendo a través de sus representantes, el país más justo que queremos. Los que nos parece impostergable, y que debemos resolver aquí y ahora, es

si se paga puntualmente la deuda externa o nos devuelven nuestros salarios perdidos, o si nuestro único patrimonio productivo, las empresas del pueblo (denominadas del Estado) las seguimos teniendo todas o se las regalamos a algunos capitales privados extranjeros o adicionales, para que las exploten para sus intereses.

Todo ello, sin olvidarnos de reclamar para que algunos funcionarios que poco hacen por la democracia, de una buena vez y para siempre entiendan que los derechos que a ellos les asisten son paralelos a sus obligaciones y que entre éstas se encuentran, como representantes del pueblo, la de promover el mejoramiento de las condiciones de existencia de los sectores más postergados. Esto equivale, desde luego, a reconocer los derechos y aspiraciones de los trabajadores municipales.

A éstos, nuestros compañeros, los saludamos en su día con el abrazo fraterno que es símbolo de la unidad de la clase trabajadora y los convocamos a trabajar juntos para el engrandecimiento de nuestro sindicato y la felicidad de nuestras familias.

## GREMIOS ESTATALES

El miércoles 30/10, se reunió la Coordinadora de Gremios Estatales conjuntamente con delegados y activistas de los distintos gremios, en el local del SEP. Asistieron, entre otros, representantes de la Asociación Bancaria, ATE Sec. Córdoba, ATE Villa María, Asociación Empleados del Poder Judicial, Obras Sanitarias, S.U.O.E.M., U.D.A., U.E.P.C., S.E.P., Frente de Trabajadores Municipales de la Prov. de Cba. (Sindicatos Municipales de Río Cuarto, San Francisco, Villa María, Villa Allende, Marcos Juárez, etc.). En el transcurso del encuentro se propuso efectuar una movilización conjunta, reclamando incrementos salariales y otras reivindicaciones comunes, lo que quedó para ser tratado por cada organización sindical.

desde hace tiempo la Comisión Directiva del SUOEM viene reclamando sin resultado, encontrando poca o ninguna predisposición del D.E. Municipal para mejorar la condición del trabajador municipal a pesar de estar a su alcance hacerlo;

## LA COMISION DIRECTIVA Y EL CUERPO DE DELEGADOS RESUELVEN:

1º) No aceptar como resuelto el pedido de transformación del régimen de licencia anual e insistir en el pedido formulado de restitución del régimen vigente antes del proceso militar.

2º) Declarar al gremio en estado de asamblea donde se deberán discutir y clarificar los fundamentos de las reivindicaciones planteadas y tomar posición respecto a los pasos a seguir.

3º) Convocar a Reunión Extraordinaria del Cuerpo de Delegados para el martes 22 de octubre de 1985.

4º) Dar amplia difusión a estas resoluciones.

## EL SUOEM ante el estado de sitio

A raíz de la creciente ola de atentados terroristas que se registran en el país de un tiempo a esta parte, el Poder Ejecutivo Nacional ha debido recurrir a una medida extraordinaria que pudo haberse evitado.

El Estado de Sitio no hubiera sido necesario si el gobierno nacional hubiera actuado con la energía suficiente en el momento oportuno, cuando asumió sus funciones en diciembre de 1983. Debía actuar decidida y enérgicamente atacando y desactivando a los grupos paramilitares y a sus instigadores, los sectores de la extrema derecha reaccionaria. Debía remover los jueces del proceso, negar los ascensos a los militares involucrados en la violación a los derechos humanos e iniciar una investigación parlamentaria bicameral sobre estos hechos, que hubiera puesto al descubierto la actividad de los servicios de información del Estado y de las FF.AA. durante la dictadura militar (no es casual que el Cnel. (RE) Alejandro Arias Duval, acusado por el P.E.N. por presuntas actividades terroristas, haya formado parte —durante el gobierno de facto— de ellos y continúe haciéndolo ahora).

Hoy, y a causa de las vacilaciones del gobierno en este sentido, se tuvo que apelar a esta medida. Pero exigimos que el Estado de Sitio se aplique con el carácter restrictivo que establece la Constitución Nacional, atacando los focos de la reacción sin afectar al resto de la población, y mucho menos servir de pretexto para reprimir cualquier expresión reivindicatoria de los trabajadores y demás sectores populares, castigados por una política económica que constituye una verdadera agresión social.

Entendemos que ante hechos de esta magnitud debe convocarse al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, para que sean los representantes del pueblo quienes fijen y controlen los alcances de la medida.

Por último, estos hechos demuestran una vez más que no son los trabajadores quienes desestabilizan los gobiernos democráticos sino en cambio son quienes organizados y movilizados son capaces de dar una respuesta contundente y definitiva a los intentos de los golpistas de asaltar el poder.

## ALERTA Y MOVILIZACION

Estamos en Estado de Alerta y Movilización. El Cuerpo de Delegados lo declaró en su reunión del 5/11/85, ante la falta de respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal a los reiterados pedidos de audiencia —el último hace pocos días mediante Carta Documento— que el S.U.O.E.M. le hiciera a lo largo de los últimos treinta días.

El 14/10/84 hicimos nuestro primer pedido, por nota, donde además solicitábamos que se otorgara asueto para el Día del Trabajador Municipal. Ni lo uno ni lo otro. El Departamento Ejecutivo Municipal, prefirió el enfrentamiento, rompió unilateralmente el diálogo; y esto debe quedar claro porque siempre ésta administración comunal buscó intenciones políticas, antidemocráticas o desestabilizadoras en el accionar legítimo de los trabajadores municipales en el terreno gremial, en defensa de sus derechos.

Entendemos que el gremio ha tenido mucha paciencia frente al permanente ataque a nuestros ingresos y nuestra dignidad como trabajadores. Hemos tenido mucha paciencia y hemos dialogado más que suficiente sin obtener más que

promesas y unos pocos resultados magros. Y hemos aprendido en este tiempo que las autoridades municipales no cumple con sus promesas y que el diálogo para ellos es una cosa hueca y formal, que les permite mantener una ficción democrática. Pero los trabajadores no vivimos de ficciones, nuestras necesidades son reales y estamos cansados de autoritarismo y arbitrariedades.

En la reunión mantenida por el S.U.O.E.M. con el Sr. Intendente, parecía que se iba a dar respuesta a nuestros reclamos. En esa oportunidad habíamos acordado discutir un incremento salarial a través del aumento de los adicionales por antigüedad, títulos y premios, para lo cual el D.E. debía mandar la Ordenanza de Remuneraciones a las sesiones extraordinarias del Consejo Deliberante, para su reforma. Antes de eso el Sr. Intendente se había comprometido con el S.U.O.E.M. a discutir esas reformas en una fecha cercana al 20 de octubre. Otra promesa no cumplida, otro acto más de desprecio por los trabajadores y su organización gremial.

La carta documento, que le enviáramos, como último intento de ser recibidos, tuvo como respuesta actos de represalia y lesivos de nuestro carácter de dirigentes gremiales.

## HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

A partir del próximo viernes 15, se iniciará el dictado del Seminario sobre Salud y Trabajo que organiza el Dpto. de Higiene y Seguridad Laboral. El mismo, con el título de "¿El Trabajo es salud?" será dictado por el Prof. Dr. Mario Epelman, Dr. Horacio Barri y Dra. Sylvia Bermann, miembros del Movimiento por un Sistema Integral de la Salud.

El temario a desarrollarse es el siguiente: Concepto de salud ocupacional. Relación entre condiciones de trabajo y proceso salud-enfermedad.

Accidentes de trabajo más frecuentes. Causas. Investigación de accidentes. Legislación pertinente.

Enfermedades profesionales más comunes. Causas. Medidas preventivas. Legislación.

Problemas de salud mental. Participación de las organizaciones de los trabajadores en el control de las condiciones de trabajo.

El dictado del seminario será los viernes 15, 22 y 29 de noviembre y el 6 de diciembre, de 20 a 22 hs.

La Secretaría Gremial, hace saber que la asistencia al mismo es libre y la asistencia de los compañeros delegados, obligatoria.

# El gremio municipal en estado de asamblea

¡Sí! Queremos soluciones. Ya llevamos mucho tiempo hablando con las autoridades municipales y solo encontramos promesas, evasivas, dilaciones y excusas. Y cuando protestamos por eso, amenazas, sanciones, traslados, sumarios y hasta juicios.

Desde antes de recuperar el gremio, cuando teníamos el Cuerpo de Delegados, venimos soportando una política de personal, autoritaria, persecutoria, que nos ha recortado las conquistas, que nos quitó bonificaciones, que creó la inestabilidad y el miedo, y que incluso fue atentatoria contra la dirigencia sindical y la propia organización gremial. No fueron otras las razones que nos llevaron a movilizarnos el 19 de marzo de este año. Y allí también mostraron la hilacha: sanciones al personal, reprimiendo el derecho de huelga que nos asegura la Constitución Nacional.

Hoy el deterioro salarial, que se lo debemos casi exclusivamente al Plan Austral, ya que provocó una violenta caída durante el mismo mes de junio de casi el 30% y un deterioro en los meses subsiguientes de un 40% (habría que agregarle el 10% mensual que perdíamos antes), nos pone a los trabajadores en una situación crítica, donde apenas llegamos a los límites de la subsistencia. Pero esta situación que es la de todos los trabajadores del país se ve agravada en la Municipalidad de Córdoba porque el Departamento Ejecutivo Municipal, ha venido teniendo desde su inicio una política de recorte de bonificaciones, prolongaciones de jornada y horas extras que ha perjudicado a muchos trabajadores que con esos ingresos adicionales, se las rebuscaban para redondear un salario mejor, aunque no alcanzaba a ser digno. Esta política de rapiña del salario, so pretexto de la austeridad (que no se practica cuando se persiguen móviles políticos) también se ha visto reflejada en la reducción del adicional por antigüedad, y en la demora para pagar bonificaciones y actualiza-

ciones de deudas salariales. Esta política salarial restrictiva nos ha llevado a ganar entre 10 y 30 australes menos que nuestros compañeros de la Administración Pública Provincial, si sirve la comparación.

Pero este estado de postergación no solo se verifica en los míseros salarios, sino también en las denigrantes condiciones de trabajo, que hacen que el trabajador municipal (sobre todo los de reparticiones operativas), sin ropa adecuada parezca un paria y esté expuesto a enfermedades y accidentes por ambientes insalubres y vehículos, herramientas y maquinarias en pésimas condiciones. Tampoco se ha dignado el Sr. Intendente a hacer justicia con el personal más antiguo, castigado con categorías bajísimas y ahora con el nuevo régimen de licencias anuales, con aquellos que meritariamente vienen ocupando desde hace años, puestos de responsabilidad sin tener cargos. El personal de conducción, por su parte perdió la estabilidad, los supervisores perdieron sus cargos, no se justifican más inasistencias, sigue vigente la circular 3A y el autoritarismo y la arbitrariedad de Directores y Secretarios es moneda corriente. Peor no podríamos estar.

Por todo esto que no es nuevo, el S.U.O.E.M. ha venido reclamando, paciente y persistentemente, transitando hasta el cansancio el camino del diálogo. Hemos tratado de encontrar las soluciones de mil maneras. Apurando los expedientes que no se mueven, reuniéndonos con Secretarios del D.E. y los delegados del área, conversando con directores, volviendo a conversar con los Secretarios, etc. etc. Jamás hemos tenido una solución medianamente rápida. Jamás ningún Secretario se preocupó verdaderamente por solucionar los problemas de los trabajadores. Las reuniones, con los delegados o el gremio, parecen ser para ellos meras charlas de café y si no que lo digan los compañeros que se fueron con un montón de promesas de sus despachos. Parece que só-



lo reaccionan o se acuerdan de sus promesas cuando los trabajadores municipales se hacen sentir con alguna medida de fuerza. Los ejemplos de Alumbrado Público, Documentación e Imprenta, Espacios Verdes, Conservación de Obras de Arquitectura, Servicios y Limpieza, Policía Municipal, Inspección Técnica, Abastecimiento, Tesorería CIPE, etc. corroboran lo que decimos. Pero que quede claro que ese no es el camino que queremos los trabajadores municipales, ese es el camino que nos dejan, y si es el único que nos queda para obtener nuestras reivindicaciones (nuestras muy justas reivindicaciones), sabremos seguirlo sin vacilar. No le tememos a la lucha y ya lo hemos demostrado muchas veces.

Por ahora estamos esperando una respuesta al pedido de audiencia que se le hizo al Dr. Mestre y que para cuando El Municipal esté en sus manos puede haberse reali-

zado. Pero de esta audiencia deberemos obtener soluciones concretas y acorde con nuestras expectativas, no aceptaremos ni promesas, ni dilaciones, ni soluciones a medias; ese es el sentir de todos los municipales.

Por todo esto los delegados de las distintas reparticiones en su reunión del martes 15 de octubre, y conjuntamente con la Comisión Directiva del S.U.O.E.M., resolvieron declarar al gremio en Estado de Asamblea. Y en cumplimiento de esa resolución se han realizado asambleas en casi todas las reparticiones y una asamblea general de las reparticiones de Bº Observatorio. El gremio está despertando y pide justicia. Los trabajadores municipales no podemos seguir viviendo con A 90.- y trabajando en condiciones indignas. Del Departamento Ejecutivo Municipal, depende que se siga transitando el camino del diálogo.

## Los delegados deben dar el ejemplo

Asistencia de los delegados: (sobre ocho reuniones)

REPARTICION	NOMBRE	20/8	26/8	27/8	28/8	2/9	17/9	3/10	15/10
Alumbrado Públ.	Luis Lencinas	P	P	P	A	A	P	P	A
Espectáculos públ.	Rodríguez								
Cement. S.Vicente	Ricardo Salcedo	P	A	P	P	P	A	P	P
C.I.P.E.	Hugo V. Jafañe	P	A	P	P	A	A	P	P
Proc. Fiscal	Ana L. Scarpello	P	A	A	P	A	A	P	A
Contaduría	Sergio Francile	P	P	P	P	A	A	A	P
Policía Municipal	Héctor Fara	P	P	P	A	P	P	P	P
" "	Ángel Benedetti	P	P	P	P	P	P	P	P
" "	Félix Cura	A	P	P	A	P	A	A	P
" "	Carlos Tobares	A	A	A	P	A	A	A	A
Defensa de la Cdad.	Sánchez Exequiel	A	P	P	P	P	P	P	A
Cem. S.Jerónimo	José Sesto	A	P	A	P	A	A	P	P
" Parque-Crem.	Carlos Guzmán	P	P	P	P	P	P	A	P
Serv. Funerarios	Raúl Díaz	A	A	A	P	P	A	P	P
Cultura	Raúl Daniele	A	P	P	P	P	P	T	P
Imprenta	Jorge Mercado	A	P	A	P	A	A	P	P
Museo de la Cdad.	Lucio Iudicello	A	P	A		Licencia s/goce	Sueldó		
Espacios Verdes	Monier Mario	A	A	P	A	P	A	A	A
" "	Duilio Chinen	A	P	A	A	A	A	P	P
Catastro	Raúl Díaz	P	P	P	P	A	A	A	A
Abastecimiento	Hugo Givaudant	P	P	P	P	P	P	P	P
Medicina Prevent.	Graciela Svorgan	P	P	P	A	A	P	A	P
Tesorería	María Freidels	P	P	A	A	A	A	P	A
Centros Vecinales	Alberto Tobi	P	P	A	P	A	P	A	P
Planeamiento Urb.	Federico Gartner	P	P	P	P	P	Lic./cand. pol.		
Automotores	Carlos Giovanini	P	P	P	P	P	P	P	P
Cons. Obras de Arq.	Walter Palacios	P	P	P	P	P	P	A	P
Asesoría Letrada	Alfredo Viglione	A	A	P	P	A	P	A	P
Tribunal de Faltas	Pedro Marsal	P	P	A	A	A	P	P	A
Servicios y Limp.	José Ibarra	A	P	P	P	P	P	P	P
" "	Carlos Mansilla	A	P	P	P	P	A	A	P
" "	Miguel Yupar	A	P	P	P	P	P	A	P
Recursos Tributar.	Carlos Bruni	P	P	P	P	P	P	P	P
Compras y Sumin.	Omar Narváz	T	A	P	P	A	A	T	P
Cont. Alim. Amb.	Daniel Córdoba	P	A	P	P	A	A	A	A
Mercado de Abasto	Miguel Escobedo	P	P	P	P	P	P	P	P
Asuntos Internos	Enrique Alfonso	P	P	P	A	A	P	P	P
Comunicaciones	Julio Ianero	P	P	P	P	A	A	A	P
Obras Privadas	Manuel Avila	P	P	A	A	P	P	P	P
Registro Civil (Ctro)	Armando Reynoso	P	P	P	P	P	P	P	P
Reg. Civil (A.Cba.)	Pilar Loyola	P	P	P	P	A	P	A	P
Obras Viales	Roque Amaya	P	A	P	A	A	P	A	P
" "	Miguel Tello	P	P	P	P	A	P	P	P
Hogar de Ancianos	José Molina	P	P	P	A	A	P	P	P
Vivero	Oscar Bustamante	T	P	A	A	A	P	A	P
Hospital Infantil	Esther Navarrete	P	P	P	A	P	P	P	P
" "	M. del C. Velázquez	P	A	P	A	P	P	A	A
Asist. Med. Perif.	Marta Spadoni	P	P	P	P	P	A	P	A
Asist. a la Niñez	Norma Sierralta	P	P	P	A	P	P	P	P
Org. y Sist.	Miguel Blázquez	P	A	P	P	P	P	P	A
Tribunal de Cuentas	Luis Barrionuevo	P	A	A	P	P	A	P	A
Personal	A. Bocanegra	A	A	A	P	A	A	A	P
Señal. y Demarc.	Carlos Raviolo	-	P	P	P	P	P	P	A
Hab. Central Gob.	M. de los A. García	-	-	-	-	-	P	P	P
Reg. Civil (Sec. 5º)	Miguel A. Páez	-	-	-	-	A	P	A	A
Hab. C. Obras Públ.	Pascual Nazralla	-	-	-	-	-	P	P	T
Hospital de Urgenc.	Machuca	-	-	-	-	-	-	P	P
" "	Valdivia	-	-	-	-	-	-	A	P
" "	Mirta Zapata	-	-	-	-	-	-	A	P
" "	Andrés Quinteros	-	-	-	-	-	-	A	A
Transporte	Mario Asís	-	-	-	-	-	-	-	A

P: Presente; A: Ausente; T: Tarde; -: No había sido elegido todavía.

*Análisis del problema del endeudamiento como hecho histórico y a la luz de los intereses del pueblo argentino. Cómo pagan los trabajadores y cómo se constituye en freno para el desarrollo y el crecimiento económico y social del país.*

Con todas las dificultades que implica esclarecer el tema de la Deuda Externa desde fuera del Estado y sin tener acceso a los sistemas informativos de las altas finanzas, nos disponemos desde este humilde puesto de lucha a tratar de dar esa explicación y encontrar los posibles caminos de solución. Explicaciones y soluciones que el actual gobierno aún no ha dado a los principales afectados por la misma: los trabajadores.

**VERDES, PERO NO DE ESPERANZA**

Desde mediados de la década del '50, los recursos y los fondos de los bancos que operan a escala mundial aumentaron a una tasa promedio del 30 % anual.

No es coincidencia que en la misma época haya empezado a funcionar esa institución, que en la actualidad pareciera tener más popularidad que Maradona, llamada FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI).

Tampoco es coincidencia que la Argentina haya decidido no participar ni tener relaciones con la institución creada a instancia e interés del capitalismo internacional. Era la decisión de un gobierno popular y antioligárquico, el encabezado por Juan Domingo Perón.

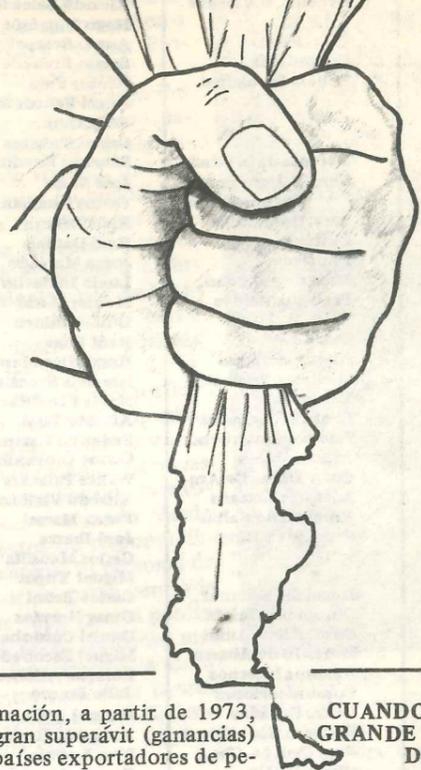
Es a partir de 1955, con la mal llamada Revolución Libertadora, que el país suscribe al FMI y pasa a formar parte del sistema de las finanzas del mundo capitalista.

La fuente principal de recursos del sistema fue el déficit en las cuentas externas de Estados Unidos (diferencia entre los pagos y cobranzas que realizaba EE.UU.). Como el dólar representaba para los otros países moneda fuerte y de reservas, Estados Unidos pudo financiar su déficit exportando su moneda nacional, consiguiendo a la vez que la economía del mundo occidental pasara a depender del dólar.

Otros dos factores influyeron en el aumento de fondos para prestar:

- 1 - El desarrollo de las actividades de las empresas multinacionales y sus utilidades financieras.

# La deuda externa y nosotros



2 - La formación, a partir de 1973, de un gran superávit (ganancias) en los países exportadores de petróleo.

Esos recursos disponibles debían canalizarse hacia algún lugar que diera seguridad de elevadas ganancias y que a su vez fuera alternativa a las economías de los países desarrollados que atravesaban un período de recesión. En esta situación, los países subdesarrollados fueron un atractivo creciente para la banca internacional.

Queremos dejar en claro, que antes y después de los años '70, y fundamentalmente en la actualidad, el FMI cumplió las funciones de vigilancia del endeudamiento de los países tomadores de créditos, y su opinión era y es decisoria a la hora de otorgar o refinanciar cualquier deuda de esos países.

Pero, en la década del '70, los préstamos fueron distribuidos por la banca privada sin ninguna trabas ni condición, con tal de incrementar sus créditos y ganancias.

**CUANDO LA LIMOSNA ES GRANDE HASTA EL SANTO DESCONFIA**

Este proceso entra en crisis al principio de la década del '80.

Podríamos reconocer tres causas:

- a - La dificultad de los países deudores para pagar, a causa del menor comercio internacional y la desigualdad de los términos del intercambio.
  - b - El brusco aumento de las tasas de interés internacionales.
  - c - El tamaño de la deuda de los países comprometidos.
- Decir que los bancos fueron im-

**LA DEUDA EXTERNA (continuación)**

prudentes en la búsqueda del negocio y la penetración (explotación) de los países en desarrollo, sería insuficiente para explicar el "fenómeno de la deuda externa".

Es así, que vamos a diferenciar dos casos de deudas:

- 1 - La de países que se endeudaron, pero manteniendo políticas tradicionales de industrialización y desarrollo (Brasil - México).
- 2 - La de aquellos otros que cambiaron radicalmente de política y promovieron la apertura de sus mercados entrando en la vieja división internacional del trabajo (Argentina y los países del Cono Sur).

La diferencia que encontramos es que si bien las deudas de ambos grupos aumentaron, en el primer caso existió un crecimiento económico, en cambio en el segundo no sólo no hubo desarrollo, sino que también hubo destrucción del aparato productivo.

	Entre 1975 - 1982	la deuda creció	el crecimiento económico fue
Brasil	3,5 veces		40 %
México	4 veces		60 %
Argentina	7 veces		0 %

La deuda de estos tres países con los 9 principales bancos de Estados Unidos excede el capital propio de los mismos bancos.

**ESE TIPO DE LANGOSTAS...**

La deuda externa existente en 1975 (7.000 millones de dólares), fue una de las causas esgrimidas para la consecución del golpe militar del 24/3/76. Pero en realidad, y sin menospreciar los errores y problemas del gobierno constitucional existente a esa fecha, se trataba de reinstaurar en el país una política liberal, con fuerte dependencia del sistema financiero internacional.

El proyecto de la generación de 1880, que convierte al país en productor de materias primas (carnes y cereales), renovado con la explotación de los hidrocarburos para su venta al exterior, era el modelo que

se ponía en marcha a la fuerza.

La apertura de la economía abaratando el dólar, con la excusa de la eficiencia, permitía al país comprar en el extranjero (sosteniendo que eran más baratos que los nacionales) todo tipo de productos, a la vez que concretaba la destrucción de la industria y el trabajo nacional.

Pero como esta operatoria se transformó en un déficit para el país, ya que se compraba más de lo que se vendía, no se encontró mejor manera de cubrir la diferencia que subiendo las tasas de interés para que vinieran capitales del exterior. Estos capitales de especulación (llamados golondrina) en lugar de ser instalados en el aparato productivo, fueron colocados a plazo fijo. Según el período, la ganancia obtenida alcanzaba cifras 4 ó 5 veces mayores que la internacional.

*Continúa en el próx. número*

**EXITOS EN AJEDREZ**

En el marco de los festejos programados por este Sindicato con motivo del "Día del Trabajador Municipal", la Secretaría de Deportes y Recreación organizó un torneo de ajedrez, que al cierre de esta edición de EL MUNICIPAL, se disputaba con la participación de 30 compañeros.

El torneo se desarrolla a cinco rondas por el sistema "suizo", y el sistema de desempate es el "buchols".

Disputados las primeras partidas, la tabla de posiciones quedaron de la siguiente forma:

Con 1 punto: Contreras, Edgardo; Díaz, Rubén; Nieto, Mario; Acosta, Daniel; Ayala, Walter; Arévalo, Hugo; Ravasi, Gerardo; Zoria, Miguel; Alvarez Moncada; Brakin, Simón; Martínez, Edgardo; Chumbita, Carlos; Chanas, Alejandro; y Maceira, Juan.

Con 1/2 punto: Mandino, Luis y Ahumada, Aldo.

Sin puntos: Bustos, Hugo; Giordano, Antonio; Narváez, Omar; Castro, Víctor; Gravelo, Daniel; Berrondo, Adrián; Bulacios, Hugo; Torne-se, Ricardo; López, Daniel; Bustos, Julio; Pitaro, Javier; Bett, Gustavo; Orellano, Ariel y Robira, Walter.

El árbitro del torneo es el compañero Bernardo Avila Mazarico y actúa como fiscal, Alejandro Chamas.



El equipo de ajedrez representante del SUOEM, obtuvo el título de campeón del "Torneo Intersindical UOCRA". Las primeras posiciones ubicaron a los conjuntos "A" y "B" de nuestro gremio y en tercer lugar al representante de ATE.

Integraron nuestro equipo los compañeros: Carlos Chumbita, Bernardo Avila, Mazarico, Miguel Soria, Hugo Bustos, Carlos Alaniz, Daniel Acosta, Víctor Castro y Edgardo Martínez; actuó como director, Juan F. Maceira.

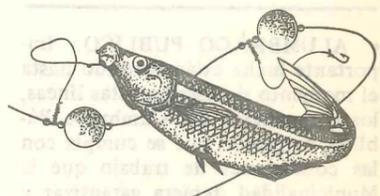
A todos ellos felicitaciones y nuestro reconocimiento porque tan dignamente representaron al gremio municipal.

La Comisión de Ajedrez, ha dispuesto poner en juego el trofeo obtenido en este certamen, en un torneo del que oportunamente se harán conocer detalles.

**LA PESCA, AL DIA**

Intensa actividad viene desarrollando la Comisión de Pesca. Después de la exitosa excursión a Santiago del Estero, los compañeros se abocaron a la planificación de la próxima reunión piscatoria que se realizará en pocos días más (oportunamente se comunicará).

Por otra parte, se está trabajando para una excursión a la Provincia de La Rioja. Esta vez se completarán las jornadas de pesca con visitas guiadas a la ciudad capital y sus alrededores.



**FUTBOL**

Está en marcha el segundo campeonato interreparticiones de fútbol que organiza la comisión de dicho deporte. Los partidos se disputan en las canchas de FECOR todos los días sábados a partir de las 14.30 hs.